martes 11 de marzo 2025

PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA



Por Resolución de 22 de julio de 2024, de la Dirección General de Incentivos para el Empleo
y Competitividad Empresarial, se convocan, para el año 2024, las subvenciones reguladas
en la Orden de 2 de julio de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para el fomento del empleo en el ámbito local, Programa Andalucía Activa.

El Ayuntamiento de Polopos – La Mamola va a contratar a 6 personas gracias a este programa Andalucía Activa, serán seis contratos de seis meses de duración, para dos grupos de edad:

- Personas entre los 18 y 35 años, ambos inclusive.
- Personas de 45 años de edad o más

Las personas candidatas tienen que estar inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo, SAE.

© 2022 Ayuntamiento de Polopos - La Mamola